ORDEN de 3 de noviembre de 2025 por la que se publican los modelos de papeletas, sobres e impresos electorales de los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura, a utilizar en el proceso de elecciones a la Asamblea de Extremadura del 21 de diciembre de 2025. (2025050149)

El pasado 28 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto de la Presidenta 8/2025, de 27 de octubre, de disolución de la Asamblea de Extremadura y de convocatoria de elecciones, a celebrar el día 21 de diciembre de 2025.

A través del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura.

Así, en artículo 4 dispone:

"Artículo 4. Papeletas.

Las papeletas electorales se confeccionarán en papel de color sepia, impresas por una sola cara y reunirán las características y condiciones que figuran en el Anexo 3 de este Decreto".

Por su parte, el artículo 5 establece:

"Artículo 5. Sobres.

Los sobres de votación serán del mismo color que las papeletas y se ajustarán a las características, dimensiones y condiciones de confección señaladas en el Anexo 4 del presente Decreto".

En el artículo 7 se establece:

"Artículo 7. Impresos.

- 1. Los impresos que habrán de utilizarse en las elecciones a la Asamblea de Extremadura son los que figuran en los Anexos 5 a 11 del presente Decreto.
- 2. No obstante lo previsto en el párrafo anterior, si alguna Junta Electoral estimase que, salvando su contenido, debe emplearse otro formato, especialmente por razones de mecanización, podrá hacerlo dando cuenta a la Junta Electoral inmediatamente superior.

- 3. Los impresos recogidos en los Anexos citados tendrán carácter oficial, y se facilitarán por la Junta de Extremadura a las Juntas Electorales Provinciales, a las Juntas Electorales de Zona y Mesas Electorales.
- 4. En el supuesto de convocatoria simultánea de elecciones los modelos de impresos calificados como comunes en ambos procesos electorales que sean confeccionados por la Administración del Estado podrán ser asumidos por la Administración Autonómica mediante Orden del titular de la Consejería de Presidencia.
- 5. Los modelos de actas a que se refiere el apartado g) del artículo 19.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, serán los aprobados, para el proceso electoral a la Asamblea de Extremadura, por la Junta Electoral Central a propuesta de la Administración de la Comunidad Autónoma".

En los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de este mismo decreto se establecen los modelos de papeletas, sobres e impresos electorales. Algunos de estos modelos son comunes con el Estado para los supuestos de concurrencia electoral.

Por su parte, la disposición final primera de referido decreto establece:

"Disposición final primera. Habilitación de desarrollo.

Se faculta a la Consejería de Presidencia para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente Decreto y, en particular, las disposiciones necesarias para adaptar los modelos de papeletas, sobres y demás impresos oficiales a las elecciones que se convoquen a la Asamblea de Extremadura».

Las referencias que en el mismo se llevan a cabo han de entenderse realizadas a la Consejería de Hacienda y Administración Pública en virtud de lo dispuesto en el Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el Decreto 232/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Procede en estos momentos actualizar para las elecciones del 21 de diciembre de 2025 los modelos de papeletas, sobres e impresos electorales, establecidos en los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura.

La actualización de los modelos comunes se ha realizado teniendo en cuenta los modelos estatales que aparecen relacionados en los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, que han sido sustituidos por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.

No se incluyen en esta Orden modelos de actas a utilizar por las Mesas electorales: de escrutinio y de sesión; los modelos de actas a utilizar por las Juntas Electorales; de constitución para el escrutinio general, de escrutinio, de sesión y de proclamación de electos, así como los modelos de actas de constitución y de escrutinio del voto de los residentes ausentes en el extranjero a utilizar en las elecciones, que serán publicados mediante orden una vez sean aprobados por la Junta Electoral Central.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de las atribuciones que me otorga la disposición final primera del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura.

#### DISPONGO:

#### Artículo 1. Publicación de los modelos de papeletas, sobres e impresos electorales.

Se publican los modelos electorales de sobres e impresos de los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura, tal y como se detalla en el anexo I de esta orden, actualizando los modelos que se califican como comunes por el Estado.

#### Artículo 2. Equivalencia de los modelos comunes.

Se relacionan en el anexo II de esta orden, con indicación de sus respectivas referencias, los modelos de sobres e impresos, calificados como comunes por el Estado en caso de concurrencia electoral, e incluidos en los anexos del Real Decreto 605/1999, de 16 de abril, de regulación complementaria de los procesos electorales, que se asumen por la administración autonómica como oficiales en las elecciones a la Asamblea de Extremadura, incluyéndolos en los anexos del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, a través de la presente orden.

#### Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de noviembre de 2025.

La Consejera, MARÍA FLENA MANZANO SILVA

#### ANEXO I

Relación de modelos electorales de sobres e impresos de los anexos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto 28/2003, de 25 de marzo, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales, a utilizar en las elecciones a la Asamblea de Extremadura, con expresión de su referencia y contenido.

ANEXO 3						
	PAPELETAS DE VOTACIÓN					
A.E 3.1	Papeleta de votación a la Asamblea de Extremadura.					
A.E 3.1 bis	Papeleta voto descargable (Exclusivo voto CERA).					
	ANEXO 4					
	SOBRES					
A.E 4.1	Para votación.					
A.E 4.1 bis	De votación genérico multilingüe para electores CERA, disponible en consulados.					
A.E 4.2	Para remisión de documentación voto por correo.					
A.E 4.3	Para la remisión de voto por correo.					
A.E 4.4	Para la remisión de la documentación electoral a los residentes en el extranjero (correo certificado).					
A.E 4.4 bis	Para remisión de papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario).					
A.E 4.5	A dirigir al Presidente de la Junta Electoral Provincial para voto inscritos CERA desde España.					
A.E 4.6	Para remisión del voto CERA a la Junta Electoral Provincial.					
A.E 4.7	Para remisión del voto al consulado o embajada por los electores CERA con franqueo.					
A.E 4.8	Para remisión del voto al consulado o embajada por los electores CERA sin franqueo.					
A.E 4.9	Para remisión de voto de electores temporalmente ausentes con franqueo.					
A.E 4.10	Para remisión de voto de electores temporalmente ausentes sin franqueo. Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.					
A.E 4.11	A utilizar por las Mesas Electorales (sobre bolsa).					
A.E 4.12	A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral para remisión copia credencial					
	nombramiento de Interventores.					
A.E 4.13	Para envío a DPOCE solicitud certificado de inscripción en el Censo electoral.					
	ANEXO 5					
COI	NSTITUCIÓN DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS					
A.E 5.1	Comunicación de la constitución de la coalición electoral (impreso a dos caras).					
A.E 5.1 bis	Comunicación por una junta electoral a la Junta Electoral de Extremadura de constitución válida de coaliciones electorales.					
A.E 5.2	Presentación de candidaturas (impreso dos caras).					
A.E 5.3	Presentación de candidaturas por Agrupación de Electores (hoja de firmas) (impreso dos caras).					
	ANEXO 6					
DOCUMENTACIÓN VOTO POR CORREO						
A.E 6.1	Solicitud de certificado para el voto por correo. Ejemplar para la DPOCE (impreso múltiple dos hojas).					

A.E 6.1 a	Solicitud de certificado para el voto por correo. Ejemplar para el interesado. (Copia).					
A.E 6.2	Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente ausentes en el extranjero (impreso múltiple dos hojas).					
A.E 6.2 a	Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente ausentes en el extranjero. Ejemplar para el Interesado. (Copia).					
A.E 6.3	Solicitud para el voto de residentes en el Extranjero (CERA). Modelo remitido por la Oficina del Censo Electoral. Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.					
A.E 6.3.a	Solicitud para el voto de residentes en el Extranjero (CERA). Modelo disponible en Internet y en las Oficinas y Secciones Consulares. Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.					
A.E 6.4	Certificado de estar inscritos en el Censo de Residentes Ausentes para el voto desde el exterior (CERA).					
A.E 6.5	Certificado de estar inscrito en el Censo de voto por correo.					
A.E 6.6	Comunicación de no estar inscrito en el censo para el voto por correo.					
A.E 6.7	Comunicación de no estar inscrito en la lista de electores Residentes Ausentes (CERA). Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.					
	ANEXO 7					
	DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES					
A.E 7.1 a	Nombramiento y citación de los miembros de la Mesa Electoral.					
A.E 7.1 b	Acuse de recibo nombramiento por el interesado.					
A.E 7.1 c	Comunicación de los datos de identificación al Juez de Paz o al Juez de 1ª Instancia.					
A.E 7.1 d	Comunicación de los datos de identificación al Juez de Paz o al Juez de 1ª Instancia. (Copia).					
A.E 7.2	Comunicación a la Junta Electoral y a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.					
	ANEXO 8					
	NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS					
A.E 8.1 a	Nombramiento de Interventores (Impreso Múltiple de cuatro hojas). Matriz.					
A.E 8.1 b	Credencial.					
A.E 8.1 c	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de Votación de la que forma parte					
A.E 8.1 d	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de Votación en cuya lista electoral figura inscrito.					
A.E 8.2 a	Nombramiento Apoderado/a. Matriz.					
A.E 8.2 b	Nombramiento Apoderado/a. Credencial.					
	ANEXO 9					
DO	CUMENTACIÓN PARA LA ACTUACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES					
A.E 9.1 a	Lista numerada de votantes. Portada.					
A.E 9.1 b	Lista numerada de votantes.					
A.E 9.1 c	Instrucciones para su cumplimentación.					
A.E 9.2	Recibo de entrega de la documentación electoral.					
A.E 9.3	Certificado de asistencia o votación.					
7.1.2 0.0	Continuada do dolocoriola o volación.					

ANEXO 10					
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN					
A.E 10.1 a	Nombramiento de representante de la Administración. Credencial				
A.E 10.1 b	Nombramiento de representante de la Administración. Copia				
	ANEXO 11				
CREDENCIALES					
A.E 11.1	Credencial de Diputado/a				

#### **ANEXO 3**

### **PAPELETAS DE VOTACIÓN**

A.E. 3.1 Papeleta de votación a la Asamblea de Extremadura. A.E. 3.1 bis Papeleta voto descargable (Exclusivo voto CERA).

Tamaño aproximado 105 x 297 mm. Gramaje aproximado 70 g./m₂.Papel color sepia, impreso en cualquier tipo de letra en tinta negra. Los tipos de letra deberán ser idénticos para cada candidato. El símbolo no podrá sobresalir del cuadrado de 20 mm. destinado a ello Impresión por una sola cara.

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE 2025	EXTREMADURA				
	Símbolo				
(Reseñar circunscripción electoral)					
Doy mi voto a la candidatura presenta	ıda por				
0:-1-					
Sigla:					
<u>Suplentes</u>					

Formato electrónico UNE A4 210 x 297 mm. Color blanco de cualquier tonalidad.

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE 1 2025	EXTREMADURA
2025	
	Símbolo
(Reseñar circunscripción electoral)	
(Nesellal circuiscripcion electoral)	
Doy mi voto a la candidatura presenta	do nor
	iua poi
Sigla:	
Sigia:	
Suntenten	
<u>Suplentes</u>	
Supierites	
Supierites	
Supierites	

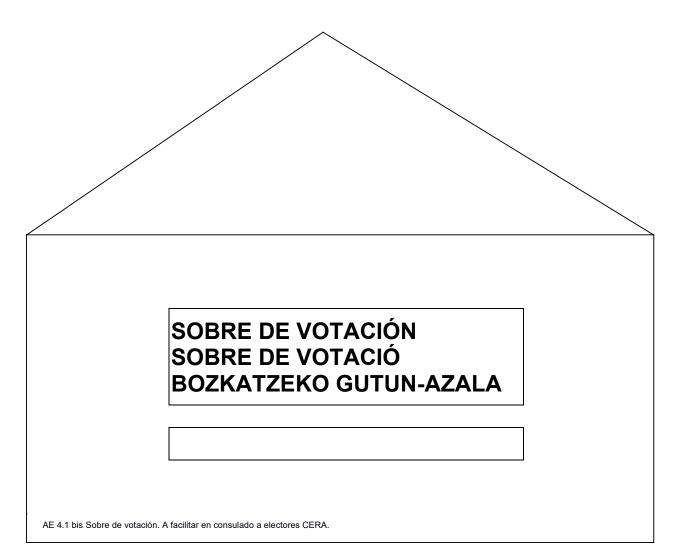
#### **ANEXO 4**

#### **SOBRES**

A.E 4.1	Para votación.					
A.E 4.1 bis	De votación genérico multilingüe para electores CERA, disponible en consulados.					
A.E 4.2	Para remisión de documentación voto por correo.					
A.E 4.3	Para la remisión de voto por correo.					
A.E 4.4	Para la remisión de la documentación electoral a los residentes en el extranjero					
	(correo certificado).					
A.E. 4.4 bis	Para la remisión de papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario).					
A.E 4.5	A dirigir al Presidente de la Junta Electoral Provincial para voto inscritos CERA					
	desde España.					
A.E 4.6	Para remisión del voto CERA a la Junta Electoral Provincial.					
A.E 4.7	Para remisión del voto al consulado o embajada por los electores CERA con					
	franqueo.					
A.E 4.8	Para remisión del voto al consulado o embajada por los electores CERA sin					
	franqueo.					
A.E 4.9	Para remisión de voto de electores temporalmente ausentes con franqueo.					
A.E 4.10	Para remisión de voto de electores temporalmente ausentes sin franqueo.					
	Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.					
A.E 4.11	Modelo de sobre a utilizar por las Mesas Electorales (sobre bolsa).					
A.E 4.12	A dirigir al Presidente de la Mesa Electoral para remisión copia credencial					
	nombramiento de Interventores.					
A.E 4.13	Para envío a DPOCE solicitud certificado de inscripción en el Censo electoral.					



UNE C-6 114 x 162 mm Color sepia. 70 gr/m² Engomado en la punta de cierre o a lo largo de toda la solapa Fondo interior y opacidad superior al 85%



UNE C-6 114 x 162 mm Color blanco. 70 gr/m² Engomado en la punta de cierre o a lo largo de toda la solapa Fondo interior y opacidad superior al 85% CERTIFICADO URGENTE

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025 VOTO POR CORREO EXPEDIDOR
Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral

Tamaño: 184 x 261 mm.

AE 4.2 Sobre para remisión de documentación voto por correo



AE 4.3 Sobre para la remisión del voto por correo

Tamaño 120 x 176 mm.

España Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral PROVINCIA **PORT - PAYÉ** €IÐ ESPAÑA

RN°

ELECTORAL

PAR AVION VIA AEREA

AE 4.4 Sobre para la remisión de la documentación voto por correo de electores inscritos en CERA y voto electores temporalmente ausentes (ERTA)

Tamaño 324 x 229 mm. Con ventanilla Color blanco Cierre de tira de silicona Gramaje 90 gr./m²

	DIRECCIÓN INSUFICIENTE IMPROPERLY ADDRESSED	FALLECIDO ADDRESSEE DECEASED	OTRAS OTHER	FIRMA DEL EMPLEADO Employee signature	
CAUSAS DE DEVOLUCIÓN CAUSES OF RETURN (Marcar con una cruz)	(TICK as appropriate)  REHUSADO ADDRESSEE GONE AWAY OR REFUSED TO ACCEPT	DESCONOCIDO ADDRESS UNIONOMN	SE AUSENTÓ SIN DEJAR SEÑAS ADDRESSEE MOVED AWAY. NO FORWARDING ADDRESS	SELLO DE LA OFICINA O CENTRO DE REPARTO Offoe Stamp	
					AE 4.4 Reverso



España Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral PROVINCIA

PORT-PAYÉ FRANQUEO PAGADO

Priorité / Prioritario

**PAR AVION VIA AEREA** 

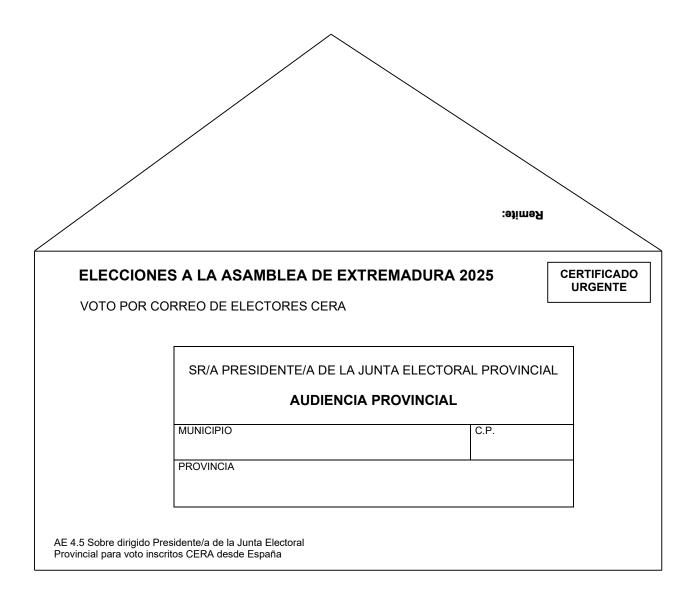
ESPAĞNE ESPAÑA

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

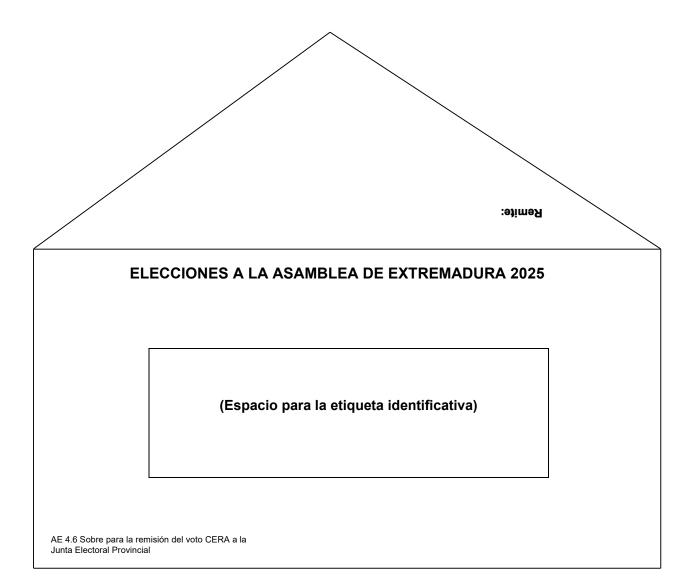
AE 4.4 bis Sobre para la remisión de las papeletas a los residentes en el extranjero (correo ordinario).

Tamaño 324 x 229 mm. Color blanco Cierre de tinta de silicona Gramaje 90 gr./m²

		DIRECCIÓN INSUFICIENTE IMPROPERLY ADORESSED	FALLECIDO ADDRESSEE DECEASED	OTRAS OTHER	FIRMA DEL EMPLEADO Employee signature	
CAUSAS DE DEVOLUCIÓN CAUSES OF RETURN	(Marcar con una cruz) (Tick as appropriate)	REHUSADO ADDRESSEE GONE AWAY OR REFUSED TO ACCEPT	DESCONOCIDO ADDRESS UNKNOWN	SE AUSENTÓ SIN DEJAR SEÑAS ADDRESSEE MOVED AWAY. NO FORVARDING ADDRESS	SELLO DE LA OFICINA O CENTRO DE REPARTO Offoe Stamp	
						AE 4.4 bis Reverso



Tamaño 120 x 175 mm Color blanco



Tamaño 120 x 175 mm. Color blanco

:eji	Rem

## **Prioritaire**

#### **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

VOTO POR CORREO DE ELECTORES CERA

**RECOMMANDÉ / CERTIFICADO** 

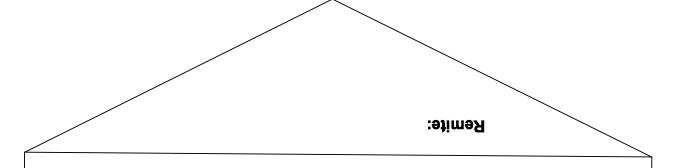
(Etiqueta Consulado o Embajada)

AE 4.7 Sobre para remisión del voto al consulado o embajada de electores CERA con franqueo

Tamaño: 162 x 229 mm. Color blanco

	Remite:
Prioritaire	NO NECESITA FRANQUEO
ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREM	NE PAS AFFRANCHIR
VOTO POR CORREO DE ELECTORES CERA	
RECOMMANDÉ / CERTIFICADO	
	RÉPONSE PAYÉE / RESPUESTA PAGADA
(Es	spacio Consulado o Embajada)
AE 4.8 Sobre para remisión del voto al consulado o embajada de electores CERA sin franqueo	

Tamaño: 162 x 229 mm. Color blanco



Prioritaire Par avion

#### **RECOMMANDÉ / CERTIFICADO**

#### **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

VOTO POR CORREO DE ELECTORES TEMPORALMENTE EN EL EXTRANJERO

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL

AE 4.9 Sobre para remisión del voto de electores temporalmente ausentes con franqueo

Tamaño: 120 x 175 mm.

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025  Municipio  Distrito Censal  Sección  Mesa		
SOBR SOINT SAMBLEA DE EXTREMADURA 2025  Distrito Censal Sección M		
ECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025  Distrito Censal Sección	OBRE N°	Mesa
ECCIONES A LA	ŏ	Sección
ECCIONES A LA	EMADURA 2025	Distrito Censal
	Z	Municipio

Provincia

Sr/a. Juez.....de.....de......

La Presidencia, Vocalías e Interventores en la referida Mesa Electoral,

**CERTIFICAN:** 

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

# SOBRE 1:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL ORIGINAL DEL ACTA DE SESIÓN, CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA
- -Lista numerada de votantes
- -Papeletas de votación nulas o que hayan sido objeto de reclamación
  - -Listas del Censo electoral utilizadas
- ·Certificaciones censales/sentencias aportadas
- -Copias de las credenciales de los interventores u originales si no se reciben las copias

# SOBRES 2 Y 3

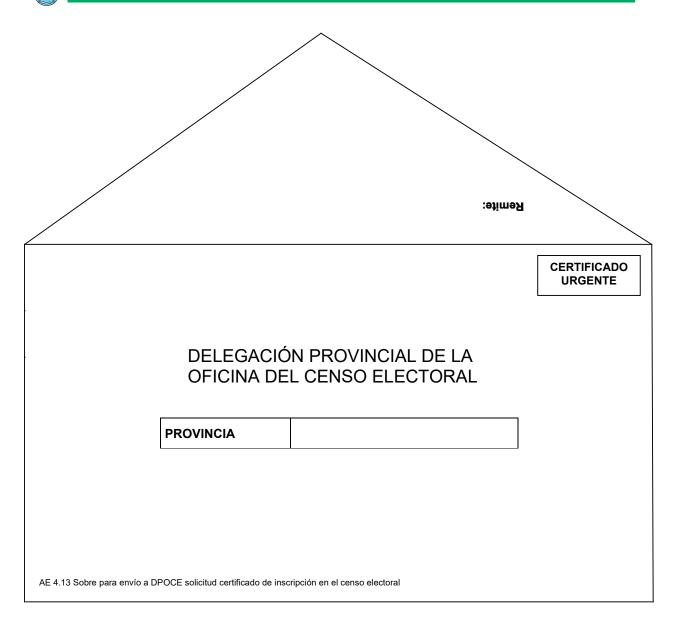
- COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL
  - COPIA DEL ACTA DE SESIÓN

LA PRESIDENCIA, VOCALES E INTERVENTORES firmarán este sobre de forma que sus firmas crucen la solapa por la que en su día deba abrirse.

AE 4.11 Modelo de sobre a utilizar por las mesas electorales (sobre bolsa)



Tamaño: 120 x 175 mm.



Tamaño: 120 x 175 mm.

#### **ANEXO 5**

# CONSTITUCIÓN DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

A.E 5.1 Comunicación de la constitución de la coalición electoral (impreso a dos caras).
 A.E 5.1 bis Comunicación por una Junta electoral a la Junta Electoral de Extremadura de constitución válida de coaliciones electorales.
 A.E 5.2 Presentación de candidaturas (impreso dos caras).
 A.E 5.3 Presentación de candidaturas por Agrupación de Electores (Hoja de firmas). (Impreso dos caras).

#### ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025

#### CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En	, ade	de	
	REUNIDOS		
D./D.ª			
Como representante legal del partido político / federac	ciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en c	calidad de (cargo):		
D./D.ª			
Como representante legal del partido político / federac	ciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en c	calidad de (cardo).		
esgan ngara en en regione de l'artidoc l'entidoc, en e	andd do (odrgo).		
D./D.ª			
Como representante legal del partido político / federad	ciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en o	calidad de (cargo):		
D./D.ª			
Como representante legal del partido político / federac	ciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en o	calidad de (cargo):		

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

#### PACTO DE COALICIÓN

1.	Denominación,	siglas	у	símbolo	de	la	coalición	elector	al
----	---------------	--------	---	---------	----	----	-----------	---------	----

Denominación de la coalición electoral:
siglas de la coalición electoral:
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
2. Ámbito territorial
Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
Color de la confession electronic
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):
Cimbolo do la Cadillotti Giotella (adjanta inchero ,pg).
Circunscripción:
Circuiscipcion.
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)			
4. Órganos de dirección y coordinación			
5. Representantes generales y provinciales			
La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral a D./D.ª			
y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª			
Asímismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.			
6. Administradores generales			
El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª			
y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª			

7. Reparto de subvenciones electorales	
8. Otras cláusulas	

#### **FIRMANTES**

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firmal el presente pacto de coalición:
Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos
Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos
Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos
Firma
Nombre
DNI
Partido político / Federación de partidos

Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:
Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI
Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI
Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI
Firma
Nombre del designado (Titular)
DNI

#### DATOS DE CONTACTO

#### Dirección de la coalición electoral

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de n	otificaciones es el siguiente:				
Datos personales de los representantes genera	les ante la Junta Electoral				
REPRESENTANTE GENERAL TITULAR					
Nombre y apellidos:					
DNI:					
Dirección (a efectos de notificaciones):					
Talifana Sia	Tallien a makedia				
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:				
Fax:					
Correo electrónico:					
REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en	su caso)				
Nombre y apellidos:					
DNI:					
Dirección (a efectos de notificaciones):					
Taliforn Since	Talefore a servicio				
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:				
Fax:					
Correo electrónico:					
I					

# Datos personales de los administradores generales

# ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	
Correo electrónico:	
ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Dirección (a efectos de notificaciones):	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Fax:	1
Correo electrónico:	

# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

# COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

# **COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS**

ANTE LA JUNTA ELECTORAL
Denominación de la coalición electoral:
Partidos integrantes:
Ámbito:
Denominación de la coalición electoral:
Partidos integrantes:
Faitidos integrantes.
Ámbito:

# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

# PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS/CANDIDATOS

JUNTA ELEC	CTORAL PROVINCIAL				
D./D <sup>a</sup>			,	con	D.N.I. n.° D.N.I. n.° D.N.I. n.°
cuya direcció presenta con conforme a lo	n de correo electrónico es no candidatura a la Asamblea	a de Extremadu de la Ley Orgá	 ra a nica	quie	enes figuran en la presente relación, Régimen Electoral General y artículo de Extremadura:
<u>Nº.</u>	Nombre y Apellidos	<u>s</u>	Se:	<u>xo¹</u> M	Formación Política
		<del>-</del>			

Marcar la casilla "H" para hombre o "M" para mujer

<u>Nº.</u>	Nombre y Apellidos	Sexo1	Formación Política
	SUPLENTES	H M	
La candidatu	ıra utilizará como sigla y símbolo, si proce	ede de acuerdo	a lo establecido en el artículo
46 de la men	cionada Ley Orgánica, los que a continuad		
Sigla	Símbolo		
	ores de la agrupación de electores hojas de firmas que apoyan la		
En	, ade		de
FIRMADO:	FIRMADO:		FIRMADO:
presente ca	La Secretario/a de la Junta Electoral Prov andidatura ha sido presentada el horas, asignándosele el n.º n siguiente:	díade	de, a
	<ul> <li>Declaración de aceptación de la candid</li> <li>Documentos acreditativos de sus cond</li> <li>Fotocopia simple del D.N.I. de cada ca</li> </ul>	iciones de elegib	oilidad.
	hojas de firmas, en apoyo de		
	FIRMADO:		

<sup>1</sup> Marcar la casilla "H" para hombre o "M" para mujer

<sup>&</sup>quot;Indicar el número de hojas que se acompañan y cumplimentar únicamente cuando se trata de Agrupaciones de Electores"

# FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAI

# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA POR AGRUPACIÓN DE ELECTORES

HOJA N.º

Electores/as que presentan a los señores/as antes consignados SEXO NOMBRE Y APELLIDOS N.º DNI FECHA DE NACIMIENTO Н М FIRMA: MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO SEXO NOMBRE Y APELLIDOS N.º DNI FECHA DE NACIMIENTO Н М FIRMA: MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO **SEXO** NOMBRE Y APELLIDOS N.º DNI FECHA DE NACIMIENTO Н Μ FIRMA: MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO SEXO NOMBRE Y APELLIDOS N.º DNI **FECHA DE NACIMIENTO** Н Μ FIRMA: MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO **SEXO** N.º DNI FECHA DE NACIMIENTO NOMBRE Y APELLIDOS Н Μ FIRMA: MUNICIPIO DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO

NOMBRE Y APELLIDOS	SE H	XO M	N.º DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:			MUNICIPIO DE INS	SCRIPCIÓN EN EL CENSO
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	XO M	N.º DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:			MUNICIPIO DE INS	SCRIPCIÓN EN EL CENSO
NOMBRE Y APELLIDOS	SE	XO M	N.º DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:			MUNICIPIO DE INS	SCRIPCIÓN EN EL CENSO
NOMBRE Y APELLIDOS	SE H	XO M	N.º DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:			MUNICIPIO DE INS	SCRIPCIÓN EN EL CENSO
	T 05			1
NOMBRE Y APELLIDOS	H	XO M	N.º DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FIRMA:			MUNICIPIO DE INS	SCRIPCIÓN EN EL CENSO

### **ANEXO 6**

### **DOCUMENTACIÓN VOTO POR CORREO**

- A.E 6.1 Solicitud de certificado para el voto por correo. Ejemplar para la DPOCE (impreso múltiple dos hojas).
- A.E 6.1a Solicitud de certificado para el voto por correo. Ejemplar para el interesado. (Copia).
- A.E 6.2 Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente ausentes en el extranjero (impreso múltiple dos hojas).
- A.E 6.2a Solicitud de certificado para el voto por correo de electores temporalmente ausentes en el extranjero. Ejemplar para el Interesado. (Copia)
- A.E 6.3 Solicitud para el voto de Residentes en el Extranjero (CERA). Modelo remitido por la Oficina del Censo Electoral. Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.
- A.E 6.3 a) Solicitud para el voto de Residentes en el Extranjero (CERA). Modelo disponible en Internet y en las Oficinas y Secciones Consulares. Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.
- A.E 6.4 Certificado de estar inscritos en el Censo de Residentes Ausentes para el voto desde el exterior (CERA).
- A.E 6.5 Certificado de estar inscrito en el Censo de voto por correo.
- A.E 6.6 Comunicación de no estar inscrito en el censo para el voto por correo.
- A.E 6.7 Comunicación de no estar inscrito en la lista de electores Residentes Ausentes (CERA). Suprimido por Orden INT/316/2023, de 29 de marzo.

# Solicitud de certificado para el voto por correo

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR F	ERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
Espacio reservado para Correcs COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS:	Espacio reservado para la OCE Núm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida	
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):	Residente en: ESPAÑA EXTRANJERO
primer apellido	
segundo spellido	
nambre	
nacionalidad (solo para no españoles)	Identificador:
Fecha de nacimiento: día mes año	DNI Pessporte Tarjeta de residencia
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al sigu	iente domici <b>l</b> io o apartado postal (1) en España:
Bipo via nombre de la via	
número calf. km hm bloque	portal escalara planta puerta
información adicional: buzón,	artado postal (1)
núcleo / diseminado (2) entidad singular / e	ntidad colectiva (2)
oódigo postal municipio	
provincia	
(1) Si elige apartado postal, cumplimente únicamente el número del apartado postal, el código pr (2) Escribir cuando no coincida con el municipio.	ostal, el municipio y la provincia.
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la soli para realizar la solicitud (3):	citud, datos de la persona autorizada notarial o consularmente
primer apellido	egundo apellido
nombre	sacionalidad (solo para no españoles)
día mos año Identificador: DNI Pasaporte	Tarjeta de residencia
(3) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y autorizacio sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más di	
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCIO	NAL):
teléfono comeo electrónico	
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin	firma esta solicitud no es válida)
Fecha: Lia mes año Firma:	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE	

(Anótese la provincia donde figura inscrito/a en el Censo Electoral)

# Solicitud de certificado para el voto por correo

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
Espacio reservado para Correos COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA DE CORREOS:  Espacio reservado para la OCE Núm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas): Residente en: ☐ ESPAÑA ☐ EXTRANJERO
primer spe lido
segundo apellido
nombre
nacionalidad (solo para no españoles)
Fecha de nacimiento: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia Número Número
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguiente domicilio o apartado postal (1) en España:
tipo vía nombre de la vía
número calif. km hm bloque portal escalera planta puerta
información adicionat: buzón, apartado postal (1)
núcleo / diseminado (2) entidad singular / entidad colectiva (2)
oddigo postal municipio
provincia
(1) Si elige apertado postal, cumplimente únicamente el número del apertado postal, el código postal, el municipio y la provincia.     (2) Escribir cuando no coincida con el municipio.
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solicitud, datos de la persona autorizada notarial o consularmente para realizar la solicitud (3):
primer apellido segundo apellido
nombre nacionalidad (solo para no españoles)
nombre nacionalidad (solo para no españoles)
día mes año Identificador: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia Número
(3) OBLKGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en Impreso gratuito o no) y autorización de representación notarial o consular, que debe extenderse individualmente, sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más de un elector.
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCIONAL):
teléfano correa electrónico
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta solicitud no es válida)
Fecha: I Firma: dia mes año
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

# Solicitud de certificado para el voto por correo de electores

temporalmente en el extranjero
Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN  Espacio reservado para la Oficina Consular  Espacio reservado para la Oficina Consular
COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA CONSULAR: Núm. orden OCE:
Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):
primer apellido
segundo apellido
nombre
nacionalidad (solo para no españoles)
Fecha de nacimiento: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia  Número Número
dia mes ano
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguiente domicilio en el extranjero:
domicho
domícilio (sontinuación)
domíctio (continuación) código postal
ciudad
ciudad (continuación)
pals
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solicitud, datos de la persona autorizada notarial o consularmente para realizar la solicitud (1):
primer apellido segundo apellido
nombre nacionalidad (solo para no españoles)
dia mes año Identificador: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia Número
(1) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuito o no) y autorización de representación notarial o consular, que debe extenderse individualmente, sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más de un elector.
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCIONAL):
teléfono correo electrónico
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta solicitud no es válida)
Fecha: Firma:

NÚMERO 212

Martes 4 de noviembre de 2025

Una vez remitida esta solicitud, en el caso de resultar aceptada, NO PODRÁ VOTAR PERSONALMENTE EN LA MESA ELECTORAL EL DÍA DE LA VOTACIÓN
Espacio reservado para la Oficina Consular COMPROBADA IDENTIDAD DEL FIRMANTE, FECHA Y SELLO DE LA OFICINA CONSULAR:  Espacio reservado para la OCE Núm, orden OCE:  Muy importante: Sin fecha y sello esta solicitud no es válida
Datos del/de la elector/a (Por favor, escriba en letras mayúsculas):
Datos devide la decidira (Foi lavoi, escriba en estas mayusculas).
primer apellido
segundo spellido
nombre
nacionalidad (solo para no españoles)
Fecha de nacimiento: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia Número UNIMERO
Solicita la remisión de la documentación para el voto por correo al siguiente domicilio en el extranjero:
demidio
domidio (continuación)
domidio (continuación)
ciudad
ciuded (continuación)
país
En el caso de enfermedad que impida la formulación personal de la solicitud, datos de la persona autorizada notarial o consularmente para realizar la solicitud (1):
primer apellido segundo apellido
nombre nacionalidad (solo para no españoles)
día mes año Identificador: DNI Pasaporte Tarjeta de residencia Número Fecha de nacimiento
(1) OBLIGATORIO: Adjuntar certificado médico oficial (en impreso gratuíto o no) y autorización de representación notarial o consular, que debe extenderse individualmente, sin que pueda incluirse a varios electores, ni una misma persona pueda representar a más de un elector.
Datos de contacto del/de la elector/a o de la persona autorizada (OPCIONAL):
taléfono correo electrónico
Fecha y firma del/de la elector/a o de la persona autorizada (sin firma esta solicitud no es válida)
Fecha: Li Firma: dia mes año



# **ELECCIONES**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

FECHA:

DATOS DEL/DE LA ELECTOR/A



Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

País / Consulado

Datos de la inscripción en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero:

Provincia Municipio

D./D.ª

DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE

CERTIFICA:

Que el/la elector/a cuyos datos anteceden, se encuentra inscrito/a en el CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES que viven en el extranjero, correspondiente a la provincia y municipio que se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 75 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de ejercer su derecho de voto.

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

SR/A PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

# OFICINA DEL CENSO ELECTORAL



# **ELECCIONES**

LECTO	1002							
OFICINA DEL CENSO ELECTOI		DEL	EGACIÓ	N PROVINCI	AL DE			
DELC				Asunto	CI	ERTIFI	CACIÓN	
FICINA				Fecha				
$\stackrel{\circ}{\overline{e}}$		APELLIDO 1°		2.º APELLIDO	)			
C	İ	NOMBRE				IDENTI	FICADOR	
	1	MUNICIPIO					PROVINCIA	
		Datos de la inscripción censal						
	ĺ	DISTRITO		SECCIÓN	MESA			
		D., D.*						
		DELEGADO/A PROVINCIAL I	DE LA	OFICINA	DEL	. CEI	NSO ELECTORA	L
		CERTIFICA: Que el/la elector/a cuyos datos y demás en el CENSO en el distrito y sección, que				antec	eden, se encuentra ins	crito/a
	-	Y para que conste, en cumplimiento de l Régimen Electoral General, expido la pre el sufragio por correo.						
					EL/LA	DELE	gado/a provincial	
SR.//	A. PRES	IDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL		SECCIÓN			DISTRITO:	



# **ELECCIONES**

Delegación Provincial de



En contestación a su escrito en el que solicita se le expida la certificación acreditativa de figurar inscrito/a en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se le comunica que:

### El/La Delegado/a Provincial

Nombre y apellidos	
Domicilio (calle, plaza, etc.)	
Municipio	Provincia

### **ANEXO 7**

# **DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES**

- A.E 7.1a Nombramiento y citación de los miembros de la Mesa Electoral.
- A.E 7.1b Acuse de recibo nombramiento por el interesado.
- A.E 7.1c Comunicación de los datos de identificación al Juez de Paz o al Juez de 1ª Instancia.
- A.E 7.1d Comunicación de los datos de identificación al Juez de Paz o al Juez de 1ª Instancia. (Copia).
- A.E 7.2 Comunicación a la Junta Electoral y a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.

Dirección Correo electrónico v/o url de anlicación					
Correo electrónico v/o un de anlica		Teléfono		Fax	
de presentación de excusas	ación				
Asunto	Cargo el	Cargo en la Mesa (1)		Mesa electoral nº	ctoral
Acuse de recibo					
	ш.	Fecha			
	NOMBRE Y APELLIDOS	ELLIDOS	_		
°N INO	DOMI	DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)	o plaza,	n° y piso)	
MUNICIPIO		G.		PROVINCIA	<
Distrito censal del municipio	del municipio		Sección	Hoja	ž
Domicilio de la Mesa	le la Mesa		Fecha de	Fecha de constitución de la Mesa	de la

Mesa electoral no

Cargo en la Mesa (1)

Nombramiento y Citación de miembro

Asunto

de Mesa

Fax

Teléfono

Correo electrónico y/o url de aplicación

Dirección

de presentación de excusas

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ELECCIONES

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá constituires a las 8 de la mañan del dia en que se celebran dichas elecciones con el cargo arriba indicado. La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene carácter obligatorio, si bien a partir de los sesenta y cinco años de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta. En el supuesto de que deje de concurrir a desempeñar sus funciones, las abandones ins causa elgitima o incumpla sin causa justificada also bilgaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado/a para formar parte de la Mesa Electoral, que deberá constituire a las 8 de la mariana del cil aen que se celebran dichas elecciones con el cargo artíba indicado. La condición de miembro de la Mesa Electoral tiene cardete robligatorio, si blen a partir de los sesenta y cinco años de edad podrá manifestar su renuncia en el plazo de siete días. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impidiera la aceptación del cargo, dispondrá de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta. En el supuesto de que deje de concurir a desempérian sus funciones, las abandone sin causa legitima o incumpla sin causa justificada las obligaciones de excusa o aviso que impone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, incurrirá en pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a veinticuatro meses.

Fecha de constitución de la Mesa

Domicilio de la Mesa

ŝ

Hoja

Sección

Distrito censal del municipio

DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)

oN INO

C.P.

NOMBRE Y APELLIDOS

Recibí el nombramiento EL/LA INTERESADO/A

# EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

£ 1

(1) Presidente, Pte. 1° ó 2° suplente, Vocal, Vocal 1° ó 2° suplente

AE 7.1b Acuse de recibo

(1) Presidente, Pte. 1º ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente

Cargo en la Mesa (1)

Comunicación datos identificación

Asunto

Teléfono

Correo electrónico y/o url de aplicación de presentación de excusas

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ELECCIONES

C.P.

MUNICIPIO

Distrito censal del municipio

Domicilio de la Mesa

DOMICILIO (Calle o plaza, nº y piso)

on No

NOMBRE Y APELLIDOS

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del dia en que se celebran dichas Elecciones.

EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

# EL / LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

A los efectos previstos en los artículos 27.5 y 101.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada para formar parte de la Mesa Electoral que deberá constituirse a las 8 de la mañana del dia en que se celebran dichas Elecciones.

ļ	1
70	i
5	
21/31a. Juez	
2	

(1) Presidente, Pte. 1°  $\circ$  2° suplente, Vocal, Vocal 1°  $\circ$  2° suplente AE. 7.1c.-Comunicación datos identificación al Juez de Paz o al de 1ª instancia

(1) Presidente, Pte. 1° ó 2º suplente, Vocal, Vocal 1º ó 2º suplente (1) Presidente, Pte. 1° ó 2º suplente, Vocal, Vocal AE. 7.1d - Comunicación datos identificación (copia)

# COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

ELECCIONES

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona de
De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la L 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados par	previsto en el art. 26 de .ey, han sido nombrado	e la Ley Orgánica del P s para los cargos que	Régimen Electoral G se indican los/las el	eneral y a los efec ectores/as que a o	Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos ra los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:
CARGO EN LA MESA	1 <sup>ER</sup> APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	N.° DIRECCIÓN ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/D <sup>a</sup>					
1 <sup>ER</sup> VOCAL: D/D <sup>a</sup>					
2° VOCAL: D/Dª					
SUPLENTES					
DE PREDENTE/A: D/D <sup>a</sup>					
DE PRDENTE/A:Da					
1ER DE 1ER VOCAL:/Da					
2° DE 1 <sup>ER</sup> VOCAL:/D <sup>a</sup>					
1 <sup>ER</sup> DE 2° VOCAL: D <sup>a</sup>					
2° DE 2° VOCAL: D/Dª					
				H)	(FIRMA)
SR./A. JUEZ		- de			
SR/A PRESIDENTE/A DE LA JILINTA ELECTORAL DE	FIALINTA FIFOTORA	DF ZONA DF			

AE 7.2 – Comunicación a la Junta electoral de zona y a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales UNE A4, 210 x 297 mm.

# **ANEXO 8**

# NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS

A.E 8.1a	Nombramiento de Interventores (impreso Múltiple de cuatro hojas). Matriz.
A.E 8.1b	Credencial.
A.E 8.1c	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de Votación de la que forma parte
A.E 8.1d	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de Votación en cuya lista electoral figura inscrito.
A.E 8.2a	Nombramiento Apoderado/a. Matriz.
A.E 8.2b	Nombramiento Apoderado/a. Credencial.

ELECCIONES .....

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

Z Apellido	N° D.N.I.	Piso	Provincia	Sección y Mesa
Z Ap		Num.	C.P.	Distrito Censal
1ª Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripción de

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	chiller V %	chille
	7	
Nombre		N° D.N.I.
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las elecciones		

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

		Lugar y fecha		
Provincia	Municipio	Distrito	Sección	Mesa

# EL/LA REPRESENTANTE

AE. 8.1.a) – Nombramiento de Interventores – Matriz. UNE A5. 148 x 210 mm.

AE 8.1.b) – Nombramiento de Interventores – Credencial. UNE A5. 148 x 210 mm.

# JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ELECCIONES ......

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A Asunto

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

2º Apellido	N° D.N.I.	Piso	Provincia	Sección y Mesa
Z Ap		Num.	C.P.	Distrito Censal
1 <sup>et</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripción de

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE		
1er Apellido	2° Apellido	ellido
Nombre		N° D.N.I.
Domicilio	Num.	Piso
Municipio	C.P.	Provincia
Formación Política		
Para las elecciones		

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Provincia	
Municipio	
Distrito	Lugar y fecha
Sección	
Mesa	

# EL/LA REPRESENTANTE

X

Sr./a. D/Da

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ELECCIONES .....

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A Asunto

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

ellido	N° D.N.I.	Piso	Provincia	Sección y Mesa
2º Apellido		Num.	C.P.	Distrito Censal
1 <sup>er</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripción de

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

	2º Apellido	N° D.N.I.	Piso	Provincia		
	2º Ap		Num.	C.P.		
לוסט מונמנו בלולה ולהסבורות	1 <sup>er</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Formación Política	Para las elecciones

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

1			ar y fecha	Lugai	
	Provincia	Municipio	Distrito	Sección	Mesa

# EL/LA REPRESENTANTE

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral ante la que se le acredita

AE. 8.1.c) — Comunicación al Presidente de la Mesa ante la que se le acredita. UNE A5.  $148 \times 210 \ \text{mm}$  .

ELECCIONES .....

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR/A Asunto

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

ellido	N° D.N.I.	Piso	Provincia	Sección y Mesa
2° Apellido		Num.	C.P.	Distrito Censal
1 <sup>er</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Inscrito/a en el censo en la circunscripción de

	2º Apellido	N° D.N.I.	Num. Piso	C.P. Provincia		
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE	1 <sup>er</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Formación Política	

De acuerdo con el artículo 78.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, a los efectos de lo indicado en ella, nombro a la persona arriba indicada Interventor/a en:

Provincia	
Municipio	
Distrito	Lugar y fecha
Sección	
Mesa	

# EL/LA REPRESENTANTE

Sr./Sra. Presidente/a de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito

AE 8.1.d) – Comunicación al Presidente de la Mesa electoral en cuya lista figura inscrito. UNE A5,  $148 \times 210 \text{ mm}$ .

2º Apellido N° D.N.I.

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA 1<sup>er</sup> Apellido

Nombre

Provincia

Piso

ELECCIONES .....

CREDENCIAL NOMBRAMIENTO APODERADO/A

Asunto

Fecha de la Elección

Circunscripción electoral CREDENCIAL NOMBRAMIENTO APODERADO/A Fecha de la Elección Asunto Circunscripción electoral

ELECCIONES ......

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

opi	·i·z	Piso	Provincia
2° Apellido	N° D.N.I.	Num.	C.P.
1er Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio

# DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

	N° D.N.I.	Piso	Provincia			
2º Apellido	Ž	Num.	C.P.			
1 <sup>er</sup> Apellido	Nombre	Domicilio	Municipio	Formación Política	Para las elecciones	

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderado/a a la persona arriba indicada.

De acuerdo con el artículo 76.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General nombro Apoderado/a a la persona arriba indicada.

Formación Política Para las elecciones

Municipio

Domicilio

Nombre

EL/LA SECRETARIO/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Lugar y Fecha:

Provincia

Piso

Num. C.P.

N° D.N.I.

2° Apellido

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE

Municipio Domicilio

1er Apellido

# Lugar y Fecha:

# EL/LA REPRESENTANTE

Sr./a. Secretario/a de la Junta Electoral de

AE. 8.2.a) - Nombramiento Apoderado/a - Matriz.

UNE A5. 148 x 210 mm.

Sr./a. D./Da

AE 8.2.b) - Nombramiento Apoderado/a - Credencial.

UNE A5. 148 x 210 mm.







# **ANEXO 9**

# DOCUMENTACIÓN PARA LA ACTUACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES

A.E 9.1a	Lista numerada de votantes. Portada.	
A.E 9.1b	Lista numerada de votantes.	
A F 9 1c	Instrucciones para su cumplimentación	

A.E 9.1 Instrucciones para su cumplimentación.
 A.E 9.2 Recibo de entrega de la documentación electoral.
 A.E 9.3 Certificado de asistencia o votación.

# ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025 LISTA NUMERADA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que en las Elecciones celebradas en el día de hoy han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el Censo Electoral.

### Recuerde:

- Los españoles residentes en España mayores de edad inscritos en el Censo electoral podrán votar a todos los procesos electorales convocados.
- Para ejercer el derecho a voto en las elecciones municipales, incluidas las elecciones a Cabildos, a Consejos Insulares, al Consejo General del Valle de Arán y a Juntas Generales de Territorios Históricos, es indispensable figurar inscrito en el censo de españoles residentes en España. En consecuencia, los españoles inscritos en el Censo Electoral de Residentes Ausentes no podrán votar en dichos procesos, aun cuando lo puedan hacer en las elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- En las elecciones Locales podrán votar, además:
  - Los ciudadanos de la Unión Europea que residan en España.
  - Los ciudadanos de países extranjeros con los que se haya establecido convenio de reciprocidad.
- En las elecciones a las Asambleas de las Comunidades Autónomas, no podrán votar los ciudadanos de la Unión Europea y los extranjeros. (*Párrafo a incluir solo en el ámbito de aquellas Comunidades Autónomas que celebren sus elecciones en concurrencia con las elecciones Locales*)
- Los vocales e interventores firmarán las listas numeradas de votantes al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito (Art. 88.4 Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General)
- En la lista numerada de votantes se especificará la Sección Electoral de los interventores que no figuren en el Censo de la Mesa (Art.88.3 de la mencionada Ley Orgánica)

# LISTA NUMERADA DE VOTANTES ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025

Relación numerada y form	alizada de los electores que	e, en las elecciones		celebradas			
en el día	han emitido su voto, con	expresión del orden en que	e lo hicieron y del número co	on que cada uno figura			
inscrito en el Censo Electoral							
Circunscripción electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa			

NÚMERO	DE ORDEN		EL	ECCIO	NES
EN LA VOTACIÓN	EN EL CENSO DE LA MESA	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO 1	PROCESO 2	PROCESO 3
		TOTAL			

NÚMERO	DE ORDEN		ELI		NES
EN LA VOTACIÓN	EN EL CENSO DE LA MESA	NOMBRE Y APELLIDOS	PROCESO 1	PROCESO 2	PROCESO 3
	•	TOTAL			

# LISTA NUMERADA DE VOTANTES - INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN -

La Lista Numerada de Votantes debe recoger la siguiente información:

- Nombre y apellidos del votante.
- El número de orden que figure en la Lista del Censo de la Mesa.

Si una persona no incluida en la Lista del Censo de la Mesa acredita su derecho al voto mediante la presentación de una Certificación Censal de Alta en el Censo (C.C.A.), en el apartado correspondiente al número de orden en la Lista del Censo de la Mesa deberá indicarse únicamente "C.C.A."

En el caso de Interventores acreditados ante la Mesa que tengan derecho a votar en ella (por encontrarse inscritos en la misma circunscripción), pero que no estén inscritos en el Censo de la Mesa, el número de orden en la Lista del Censo se sustituirá por la Sección electoral en la que estos interventores están inscritos.

- El número de orden en la votación.

<u>Recuerde</u>: Indicar correctamente el número de orden de cada votante en la votación le permitirá, al final de la jornada, comprobar de una manera muy sencilla el número total de votantes (este dato deberá incluirse en las Actas de Escrutinio y Sesión). Al final de cada hoja encontrará una casilla-resumen con el total de votantes. Rellénela solo en la última hoja que utilice, cuando finalice la votación (incluido en voto de los miembros de la Mesa).

# Si en su Mesa electoral se celebran varios procesos electorales

\*<u>Utilice esta cartulina como separador entre cada uno de los juegos autocopiativos.</u>

Deberá incluir cada hoja autocopiada en el sobre nº 1 correspondiente a cada proceso electoral.

<u>Tenga muy en cuenta quién puede votar en cada elección</u> (encontrará esta información detallada, además de en el Manual de Instrucciones para los Miembros de las Mesas Electorales, en la portada de la Lista Numerada de Votantes).

<u>Cálculo del número total de votantes a cada proceso</u> Para poder comprobar correctamente el número total de votantes <u>a cada proceso</u> dispondrá de una columna específica para cada uno de ellos y en ella deberá hacer lo siguiente: si el elector se abstiene de votar en alguno de los procesos celebrados, incluya una "X" en la columna de dicho proceso (es decir, se incluirá una "X" en la columna del proceso en que NO vote). Así, al final de la jornada, para saber el número total de votantes <u>a cada proceso</u> bastará con restar del número de orden en la votación (que es común a todos los procesos), el número de "X" correspondiente a cada columna, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

NÚMERO E	E ORDEN		EL	ECCION	NES
EN LA VOTACIÓN	EN LA LISTA DEL CENSO	NOMBRE Y APELLIDOS	MUNICIPALES	A.L.C.A.	CABILDOS
1	YY	Aaaaaaaaaa Aaaaaaaaaaa Aaaaaaaaaaaaaaa			
2	YYY	Bbbbbbbbbb Bbbbbbbbb Bbbbbbbbbb		Χ	
3	C.C.A.	Coccoccoc Coccoccoc Coccoccccccc			
4	YYY	Dddddd Ddddddddd			
5	YY	Eeeeee Eeeeeeeee Eeeeeeeee			Х
6	YYY	FITHITITI FITHITITITI FITHITITITI			
7	YY	Gggggggg Gggggggg			Х
8	YYY	Hbbbbb Hbbbbbbbb Hbbbbbbbb			

TOTAL VOTANTES



# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

	L			1						
Provincia	Municipio	Distrito censal	Sección	Mesa						
Nota: Cruce con una raya el m	nodelo de recibo que no us	6e.		<u> </u>						
A lashoras del día de la fecha, he recibido de la Mesa Electoral antes reseñada dos sobres cerrados en cuyo exterior los componentes de dicha Mesa certifican que contienen:										
dos sobres cerrados en cuyo exi	terior los componentes de di	cha Mesa certifican que co	muenen.							
Sobre N° 1 de las elecciones										
- Original del Acta de cons	stitución de la Mesa.									
- Original del Acta de la se										
- Lista numerada de votar	ntes. ulas o que hayan sido objeto	do roclamación								
- Listas del Censo electora		de reciamación.								
- Certificaciones censales										
- Copias de las credencial	·									
Sobre Nº 2 de las elecci	ionas									
			•••••							
- Copia del Acta de constit										
- Copia del Acta de la sesi	ion.									
Ambos sobres están firmados en Electoral General.	la forma indicada en el artícu	lo 100.4 de la vigente Ley 0	Orgánica del Rég	jimen						
, a	do	do								
, a	ue	ue								
EL/LA JUEZ										
Recibo de entrega sobres 1 y 2										
A las	horas del día de la fo	echa, he recibido de la Mes	sa Electoral ante	es reseñada un						
sobre cerrado en cuyo exterior lo	os componentes de dicha Mo	esa certifican que contiene	:							
Sobre Nº 3 de las elecci	iones									
- Copia del Acta de constit										
- Copia del Acta de la ses	ión.									
El sobre está firmado en la forma General.	a indicada en el artículo 100	4 de la vigente Ley Orgán	ica del Régimen	l Electoral						
, а	de	de								
EL/LA EMPLEADO/A DEL	SERVICIO DE CORRE	os								
Recibo de entrega sobre 3										

Elecciones (1)	D./Dªsolicita a la Mesa (3)que se le certifique lo siguiente (marque con una cruz lo que proceda y táchese el texto de lo que no proceda):	<ul><li>☐ Acudió a la Mesa a emitir su voto.</li><li>☐ Acudió a la Mesa y no se le permitió votar por (indicar el motivo):</li></ul>	<ul> <li>☐ Formó parte de la Mesa como (indicar presidencia o vocalía)</li> <li>☐ Acudió a la constitución de la Mesa como suplente y no fue necesaria su incorporación a la Mesa.</li> </ul>	Lo que certifica D./Dªde la Mesa electoral. Fecha y firma.	<ul> <li>(1) Indicar el proceso electoral y la fecha. (2) Recoger cualquier otro documento identificativo que se presente.</li> <li>(3) Identificar el código de la Mesa. (4) Los motivos pueden ser: no estar inscrito en el censo electoral, no identificarse correctamente, suspensión de la votación</li> </ul>
----------------	--	--	---	--	---

# **ANEXO 10**

# REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN

A.E 10.1a Nombramiento de representante de la Administración. Credencial A.E 10.1b Nombramiento de representante de la Administración. Copia.

# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

DE LA ADMINISTRACIÓN

1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
NOMBRE	
N° D.N.I.	Fecha de nombramiento
Fecha de elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa Electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA COORDINADOR/A GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL.

# **ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025**

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asunto.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
NOMBRE	
Nº D.N.I.	Fecha de nombramiento
Fecha de elección	

Conforme a lo dispuesto en los arts. 91.3 y 98.2 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN a favor de la persona arriba indicada, a fin de que le sea entregada por el/la Presidente/a de la Mesa Electoral copia del Acta de escrutinio relativa a las elecciones celebradas.

EL/LA COORDINADOR/A GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA MESA ELECTORAL.

# **ANEXO 11**

# **CREDENCIALES**

A.E 11.1 Credencial de Diputado/a

# ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025

Asunto CREDENCIAL

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE
D./Da
por estar incluido en la Lista de Candidatos presentada
ASAMBLEA DE EXTREMADURA y haber obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día
A los efectos de su presentación en la Asamblea de Extremadura, expido la presente en
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
Sr./a D./D <sup>a</sup>

# **ANEXO II**

Modelo calificados como comunes por el Estado que se asumen por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REFERENCIA	CONTENIDO		
Referencia Estado	Referencia Extremadura	SOBRES	
S.2.1	AE 4.2	Sobre para remisión de documentación de voto por correo (OCE).	
S.3.1	AE 4.3	Sobre a dirigir al Presidente de la Mesa Electoral (Voto por correo CER).	
S.2.2	AE 4.4	Sobre para remisión, por parte de la OCE, de la documentación electoral de los residentes en el extranjero (correo certificado).	
S.2.3	AE 4.4 bis	Sobre para la remisión, por parte de la OCE, para la remisión de las papeletas de los residentes en el extranjero (correo ordinario).	
S.3.2a	AE 4.9	Sobre para remisión del voto de electores temporalmente ausentes con franqueo	
S.3.2b Suprimido por Orden IN7	AE 4.10 7/316/2023, de 29 de marzo	Sobre para remisión del voto de electores temporalmente ausentes sin franqueo.	
S.3.3	AE 4.12	Sobre a dirigir al Presidente de la Mesa para remisión copia credencial nombramiento de Interventores.	
S.6	AE 4.13	Sobre para envío a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de la Solicitud de certificado de inscripción en el Censo Electoral.	
		IMPRESOS	
VC.1a	AE 6.1	Solicitud para el voto por correo.	
	AE 6.1a	Ejemplar para el interesado. Copia.	
VC. 1b	AE 6.2	Solicitud para el voto por correo de los electores temporalmente en el extranjero (impreso múltiple dos hojas)	
	AE 6.2 a	Solicitud para el voto por correo de electores temporalmente ausentes en el extranjero. Ejemplar para el interesado (copia)	

VC.1c	AE 6.3	Solicitud de voto residentes ausentes (CERA). Modelo
Suprimido por Orden INT	remitido por la Oficina del Censo Electoral.	
VC.1c.bis AE 6.3.a		Solicitud de voto residentes ausentes (CERA). Modelo
Suprimido por Orden INT/S	disponible en Internet y en las Oficinas y Secciones Consulares.	
VC.2c	AE 6.4	Certificado OCE inscripción CERA
VC.2a	AE 6.5	Certificado de estar inscrito en el Censo para el voto por correo.
VC.2b	AE 6.6	Comunicación de no estar inscrito en el Censo para el voto por correo.
VC.2d	AE 6.7	Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores
Suprimido por Orden IN	T/316/2023, de 29 de marzo	Residentes Ausentes (CERA).
N.1a	AE 7.1a	Nombramiento y citación de miembros de Mesa. Impreso múltiple (cuatro)
N.1b	AE 7.1b	Acuse de recibo de nombramiento por el interesado.
N.1c	AE 7.1c	Comunicación de datos de identificación al Juez
N.1d	AE 7.1d	Comunicación de datos de identificación al Juez(copia)
N.2	AE 7.2	Comunicación a la Junta Electoral de Zona y a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas Electorales.
N.3a	AE 8.1a	Nombramiento de Interventores. Impreso múltiple (cuatro). Matriz
N.3b	AE 8.1b	Credencial.
N.3c	AE 8.1c	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de votación de la que forma parte.
N.3d	AE 8.1d	Comunicación al Presidente de la Mesa Electoral de votación en cuya lista electoral figure inscrito.
N.4a	AE 8.2a	Nombramiento de Apoderados. Impreso múltiple (dos). Matriz
N.4b	AE 8.2b	Credencial.
N.5a	AE 10.1a	Nombramiento de representantes de la Administración (credencial)
N.5b	AE 10.1b	Nombramiento de representantes de la Administración (copia)

M.1a	AE 9.1a	Lista numerada de votantes
		(primera hoja cubierta).
M.1b	AE 9.1b	Lista numerada de votantes
		(segunda hoja y siguientes).
M.1c	AE 9.1c	Instrucciones para
		cumplimentación lista
		numerada votantes.
M.3	AE 9.3	Certificado de votación (blocs).

• • •